



EDICTO

De conformidad con la resolución mediante Decreto nº 0354/2021 de fecha 2 de marzo 2021, adoptada por la Concejalía de Deportes, por la que se aprueba las bases reguladoras de la selección de proyectos para la realización de actividades deportivas del Ayuntamiento de San Fernando de Henares en la campaña de verano 2021.

RESUELVO:

- 1) Publicar las bases reguladoras para la selección de proyectos para la realización de actividades deportivas del Ayuntamiento de San Fernando de Henares campaña verano 2021.
- 2) Establecer como plazo de presentación de solicitudes y documentación, veinte (20) días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución.

Dichas bases estarán a disposición de los interesados en la Concejalía de Deportes (Polideportivo Municipal "Justo Gómez Salto", Pº de los Pinos s/n) de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, así como en la página web del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (www.ayto-sanfernando.com).

Lo manda y firma el Sr. Concejal de Deportes, D. Francisco José Lombardo García, en San Fernando de Henares a 8 marzo de 2021.

